

Valores

Bien común



Los actos y las decisiones del gobierno deben buscar el bienestar general, no el individual. Para lograrlo, se requiere considerar las necesidades de la gente y crear las condiciones posibles para lograr el desarrollo personal, social y nacional. Es ineludible la participación solidaria y corresponsable.

Justicia

Significa dar a cada quien lo que le corresponde. Un país democrático funciona con este valor si procura que todos sus habitantes tengan igualdad de condiciones para vivir con dignidad y garantiza la equidad en la distribución de bienes, oportunidades, acceso a la información y obtención de recursos.



Tolerancia



Es característico de la democracia el respeto a las ideas, los valores y las creencias políticas y religiosas.

La democracia

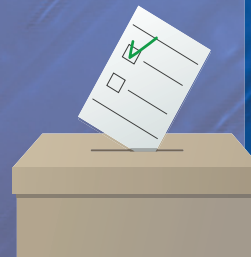
Principios

En un régimen democrático, las decisiones se toman por mayoría; sin embargo, deben respetarse los derechos de las minorías y sus propuestas para que sean tomadas en cuenta cuando se decidan acciones que involucren a la comunidad.



Principio de mayoría y derechos de las minorías

En una democracia el pueblo es el soberano, tiene la facultad de elegir a sus representantes mediante el voto universal, libre y secreto. Del pueblo proviene el poder público y es él quien, en función del bien común, elige qué ciudadanos llevarán a cabo las funciones de gobierno.



Soberanía popular

Ejecutivo



El poder se divide para mejorar los mecanismos de supervisión mutua entre los órganos de gobierno y garantizar la autonomía de cada uno de ellos en la toma de decisiones.

División de poderes

Pluralismo

En una democracia se construyen consensos y se integran, de manera respetuosa y tolerante, los distintos puntos de vista de la ciudadanía. Asimismo, se reconoce la diversidad cultural y se respetan las distintas formas de vivir la democracia de los pueblos indígenas.



Igualdad



La igualdad en dignidad y derechos es fundamental para la convivencia y el gobierno democrático. Este valor se refleja en la igualdad ante la ley, la lucha contra la discriminación y en acciones para lograr la igualdad sustantiva.

Legalidad

En una democracia, tanto los ciudadanos como el gobierno están obligados a respetar las leyes. Estas se deben aplicar de manera imparcial para que impere un Estado de derecho.



Los servidores públicos están obligados a informar sus actos y decisiones al pueblo soberano: cuánto dinero gastaron, en qué lo ocuparon y cuáles fueron los resultados que se obtuvieron en su gestión. A esto se le llama rendición de cuentas y es un principio relacionado con la vigilancia y el control de la labor del gobierno por parte de la ciudadanía. Se complementa con la transparencia, que consiste en que los ciudadanos pueden tener acceso a la información relacionada con asuntos de interés público.



Rendición de cuentas y transparencia

¡Queremos diálogo!



Los ciudadanos eligen a un representante para que tome decisiones en nombre del grupo; el representante debe velar por los intereses y el bienestar de quienes lo eligieron: sus representados.

Representatividad